

Ciudad de México, 24 de noviembre de 2021

A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO FEDERAL

Presentes

A

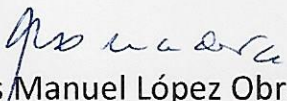
Como es conocido por todos ustedes, en diversas ocasiones he manifestado que el principal problema de México es la corrupción, situación que en el pasado ha impedido un mejor desarrollo político, social, económico y cultural del país. Las diversas leyes nacionales vigentes condenan la evasión fiscal, el fraude, el desvío de recursos y otras prácticas que perjudican a los mexicanos, pero también hay aquellas que protegen el patrimonio cultural y artístico que a todos nos pertenece. Por lo anterior, quiero recordarles que todos los objetos, piezas, muebles, artefactos, máquinas, obras de arte y documentación que se encuentra en lugares públicos administrados por la federación y ustedes usan, en algunos casos, para la realización de su trabajo, son propiedad de todos los mexicanos.

En particular, llamo la atención de ustedes sobre el vastísimo e incuantificable patrimonio que se encuentra en reservas naturales, edificios, museos, casas de cultura, plazas públicas, parques, monumentos y zonas arqueológicas que, junto con algunos acervos o fondos documentales, archivos, bibliotecas y otro tipo de bienes muebles o inmuebles, también son patrimonio de todos los mexicanos. Es corrupto aquel que daña, descuida, sustrae o vende cualquier bien nacional y permite, como ha sucedido recientemente, por ejemplificar, que casas subastadoras particulares de México y del extranjero, rematen nuestro patrimonio. El gobierno y todos los servidores públicos tenemos la obligación de conservar, preservar y defender nuestro patrimonio cultural e histórico. Una acción en contra de esta política de Estado no solo es un delito sino un acto de deshonestidad.



La mayor parte de los objetos o documentos que se trafican fuera del país fueron robados por particulares nacionales o extranjeros, así como por servidores públicos, olvidándose que estos no son suyos sino de toda la nación. El Gobierno de México reitera que se castigará con base en la ley a cualquier empleado federal que incumpla con estas normas y que será señalado públicamente por incurrir en estas prácticas ilegales e inmorales que han permitido negocios privados con los bienes de todos los mexicanos.

En breve publicaré un decreto sobre el particular para especificar los ordenamientos jurídicos que se violan cuando se actúa de manera deshonesto en este y en otros casos. Mientras tanto, los invito a cuidar y proteger el legado de milenios que nos han dejado nuestros predecesores y a hacer conciencia del valor y riqueza de cada pieza, por más pequeña que parezca, que tiene para seguir mostrando al país y a otras naciones la grandeza de México.


Andrés Manuel López Obrador
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos